

Datos bancarios:

Titular de la cuenta:

NIF:

Banco:

Oficina / Dirección:

Localidad:

Nº de C/C:

IBAN	Entidad	Oficina	DC	Cuenta

Las domiciliaciones serán aplicables respecto de los objetos tributarios existentes a nombre del contribuyente a la fecha de la solicitud, y se aplicarán a los recibos (no liquidaciones) de tributos periódicos que vayan a generarse a partir de dos meses desde la recepción del presente escrito.

El art. 57.2 de la Ordenanza Fiscal General estipula: “El error en la gestión de la domiciliación no exime al obligado de realizar el pago del principal”.

Para información y ayuda en la cumplimentación de este modelo, puede acudir al departamento de Gestión Tributaria y Recaudación (C/Potro, 21), o llamar al teléfono 916 095 056 donde se le informará en cada momento sobre el estado de la tramitación de su solicitud.

El titular de la cuenta

En a de de

(Firma)

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS	
Responsable	Ayuntamiento de Arroyomolinos
Finalidad	Gestión de las solicitudes de domiciliación bancaria de los tributos indicados por el contribuyente
Legitimación	Art.6.1 c) RGPD Cumplimiento de una obligación legal Ley 58/2003, General Tributaria
Destinatarios	Entidades bancarias No se prevé la transferencia internacional de datos
Derechos	Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y, en su caso, portabilidad de los datos. Asimismo, puede interponer una reclamación a la autoridad de control (AEPD)
Procedencia	Propio interesado o su representante legal.
Lugar ejercicio de derechos:	Plaza Mayor nº1, 28939, Arroyomolinos, Madrid dpd@ayto-arroyomolinos.org

1 Para información adicional relativa a la protección de sus datos, por favor, consulte <https://www.ayto-arroyomolinos.org/aviso-legal-acceso-uso-y-tratamiento-de-datos>